



## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES”

### 1. ANTECEDENTES

El artículo 27 de la Constitución de la República, dispone que: “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (...)”.

El artículo 350, ibídem determina que: “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

Mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 145 de 17 de diciembre de 2013, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de Montecristi y en la Ley Orgánica de Educación Superior.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 255 de 27 de diciembre de 2017, el señor Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, delega al Dr. Augusto Barrera Guarderas, Secretario de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la facultad de designar y remover, previa evaluación de desempeño, a los miembros de las comisiones gestoras de la Universidades IKIAM, YACHAY, UNAE, y la Universidad de las Artes;

Mediante Acuerdo No. SENESCYT,2018-013 de 23 de febrero de 2018, el Secretario de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Augusto Barrera Guarderas, designó a los miembros de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes, la cual actuará como máxima autoridad de la Universidad y desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias;

El 5 de diciembre de 2020 se llevó a cabo el proceso de elecciones, declarando como ganadores al Dr. William Herrera Ríos, Rector; el PhD. Bradley Hilgert, Vicerrector Académico y la Dr. Olga López Bentacur, Vicerrectora de Posgrado e Investigación en Artes.

Mediante resolución RPC-SE-26-No.178-2020 EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR RESUELVE: Artículo Único.- Aprobar la institucionalización de la Universidad de las Artes (UARTES) con base en el informe de pertinencia IG-DGUP-CES-12-43-2020, de 31 de diciembre de 2020, remitido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y en consideración a que la Comisión Gestora, en cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Creación de la referida Universidad, cesa en sus funciones el 31 de diciembre de 2020.

### 2. JUSTIFICACIÓN

La Universidad de las Artes se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción artística, el pensamiento y conocimiento definidos en la Ley Orgánica de Educación Superior.

Articula sus actividades y programas de enseñanza con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas nacionales de cultura y patrimonio, y las políticas, programas y proyectos de ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales.

Dentro de su visión busca ser referente internacional por la calidad, singularidad y pertinencia sociocultural de su oferta en formación artística, su producción y su fuerte vinculación con la comunidad a través de experiencias significativas de servicio-aprendizaje, investigación, creación, producción y difusión, y por ser garante del pleno ejercicio de los derechos culturales y la integración simbólica del Ecuador.

Dentro de la nuestra universidad se requiere la adquisición de equipos que ayudaran tanto en la parte académica y documental en nuestras escuelas aquí un detalle de cada carrera acerca de las necesidades que tenemos:

**La Escuela de Artes Sonoras** necesita adquirir equipos que serán utilizados primordialmente para los diversos eventos que se llevan a cabo en sus instalaciones. Entre estos eventos destacan los “Jueves de EAS”, los cuales tienen lugar cada semana y ofrecen la oportunidad de disfrutar de presentaciones de bandas locales, así como de reconocidos artistas tanto nacionales



como internacionales. Estos equipos también serán utilizados en los cuatro eventos principales que forman parte del calendario académico de la universidad. Estos eventos son: las “Conferencias de Audio y Sonido del Ecuador (CASE)”, que reúnen a expertos y profesionales de la industria; “Universos Sonoros”, un fascinante encuentro que explora las diversas dimensiones del sonido; “M-MAT”, conocida como La Minga Multimedia de Arte y Tecnología, que fusiona el arte y la tecnología en una experiencia vanguardista; y, por último, pero no menos importante, “Piano Manon Sol”, un evento en el que se rinde homenaje al arte del piano. En resumen, estos equipos serán pieza clave para garantizar el éxito y la calidad de los eventos que la escuela de artes sonoras ofrece a su comunidad académica y al público en general.

La adquisición de una cámara en la **Escuela de Artes Escénicas** será de suma importancia para la carrera, ya que su versatilidad permitirá capturar de manera efectiva y precisa todas las presentaciones artísticas que se llevan a cabo. Además de ser una herramienta invaluable para generar contenido visual para las redes sociales, tanto en forma de fotografías como de videos. Esto, a su vez, brindará a los estudiantes la oportunidad de realizar prácticas profesionales que estarán directamente relacionadas con estas actividades artísticas.

La función principal de esta cámara será llevar a cabo el registro exhaustivo de todos los eventos que se desarrollan en la carrera, ya que permite mantener un archivo completo y detallado de cada una de estas presentaciones. El archivo consta de numerosos componentes, ha revelado una debilidad notoria en el ámbito del vídeo. A pesar de contar con una variedad de elementos como flyers, documentos y publicidad, hace falta en gran medida el aspecto audiovisual, para potenciar los registros a través de las redes sociales.

La **Escuela de Artes Visuales** contempla dentro de su malla las asignaturas de: Fotografía básica, Introducción a la Retórica Visual, Fotografía avanzada I, Luz color y video, materias que se imparten en la Maestría en Fotografía, Maestría en Artes Visuales y Nuevos Medios, , Procesos curatoriales y de Investigación artística por lo que es indispensable la adquisición de estos equipos para cumplir así con lo ofertado por la Escuela dentro de su malla de estudios.

Además de que el equipamiento de fotografía es usado para las asignaturas antes mencionadas, la Escuela de Artes Visuales tiene actividades de circulación de contenidos artísticos como el evento hito “Bitácora”; que consiste en la exposición de fin de semestre de las asignaturas de componente artístico y práctico; la exposición de graduados cuyos proyectos tanto prácticos como curatoriales, requiere el uso de las herramientas y equipos que posee la Carrera.

Cabe indicar que la Escuela de Artes Visuales cada semestre cuenta con aproximadamente 400 estudiantes cada semestre convirtiéndose así en la carrera con mayor población estudiantil de la Universidad de las Artes.

El proyecto **“Cocina afroecuatoriana y patrimonio cultural: Avivando la colaboración social y la resiliencia comunitaria a través del arte, la comida y la innovación”** contempla la realización en comunidad de talleres artísticos de cine documental, patrimonio alimentario, escritura creativa y narrativas digitales, destinados a niños, niñas y jóvenes. Para lograr estos objetivos se requieren equipos que permitan y faciliten la producción audiovisual participativa, así como el registro de actividades que permitan la elaboración de materiales de difusión. Adicionalmente se requieren pilas recargables con su correspondiente cargador para aumentar la autonomía de tiempo de grabación de audio en territorio. Es destacable que este proyecto cuenta con el financiamiento externo de la Embajada de Estados Unidos en Ecuador, mismo que se obtuvo por convocatoria de fondos concursables.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

### **3. ALCANCE**

Los equipos que se requieren deberán ser entregados en las instalaciones de la Universidad de las Artes dentro de los tiempos definidos. Una vez recibida la totalidad de los bienes, el contratista deberá brindar las capacitaciones necesarias para garantizar la correcta funcionalidad de los equipos. Con la entrega de los equipos se recibirá las garantías técnicas que respalden la calidad de los bienes adquiridos y sus demás requisitos de ley.

### **4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.**

La presente contratación se realizará mediante Subasta Inversa Electrónica de acuerdo al artículo 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

### **5. CPC DE CONTRATACIÓN.**



La presente contratación está categorizada con el CPC 621520012 SERVICIOS COMERCIALE AL POR MENOR DE EQUIPO FOTOGRAFICO

## 6. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

La entrega de los equipos será dentro del plazo contractual señalado y se realizará en las instalaciones de la Universidad de las Artes ubicada en el Edificio Tábara ubicado en la Calle Aguirre, entre Chile y Pedro Carbo.

Antes de la suscripción del acta de entrega-recepción de los bienes contemplados en la presente contratación el personal designado del CONTRATISTA deberá realizar:

- Pruebas que garanticen la operatividad de los bienes, en presencia del personal} responsable por parte de la Universidad de las Artes.
- Luego de la implementación y verificación de la funcionalidad de los bienes, a entera conformidad del Administrador de Contrato, el CONTRATISTA brindará la capacitación requerida a 03 funcionarios de la Universidad de las Artes dispuesta por el delegado de la máxima autoridad.
- El CONTRATISTA deberá realizar pruebas que garanticen la operatividad de los bienes, implementar la verificación de la funcionalidad de los mismos a entera conformidad de la Universidad de las Artes.

Los gastos que se generen en los trabajos de transporte, instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos y accesorios necesarios, estarán a cargo del CONTRATISTA.

El oferente en su oferta técnica deberá detallar una descripción completa sobre los mecanismos y procedimiento para la ejecución de procesos de garantías, catálogo de productos esperados, incidencias técnicas y mantenimientos preventivos y correctivos.

El CONTRATISTA deberá brindar el soporte en sitio en el plazo máximo acordado con el administrador del contrato.

## 1. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD

La entidad proveerá al contratista toda la información relacionada con las especificaciones técnicas de los bienes que se necesitan adquirir.

## 7. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS.

	Descripción	Especificaciones	Cantidad
1	Lente de enfoque manual de montaje FD de 1.102 in f/3.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de lente: 1.378 in</li> <li>• Soportes compatibles: FD</li> <li>• Descripción del lente: 28 milímetros</li> <li>• Máximo de distancia focal: 28 Milímetros</li> </ul>	1
2	Lente FD 100mm F2.8 F/2.8 S.S.C	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de lente: Teleobjetivo</li> <li>• Montajes compatibles: FD</li> <li>• Descripción de la lente de la cámara: 6</li> <li>• Distancia focal máxima: 100 milímetros</li> </ul>	1



3	Lente70-210mm f3.5 VMC Series 1 Macro Lens FD	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Apertura máxima: f/3.5</li> <li>•Serie: 1</li> <li>•Tipo: Lentes de aumento</li> <li>•Tipo de enfoque: Manual</li> <li>•Montura: FD</li> <li>•Longitud focal: 70-210 mm</li> </ul>	1
4	Lente 90mm f2.8.1:1 Macro manual focus lens in FD mt	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de distancia focal: fijo/principal</li> <li>• Distancia focal: 90 mm</li> <li>• NMP: No aplica</li> <li>• Tipo: Macro/primer plano, retrato, teleobjetivo</li> <li>• Modelo: Teleobjetivo macro de 90 mm f2.8</li> <li>• Tipo de cámara: SLR</li> <li>• Tipo de enfoque: Manual</li> <li>• Apertura máxima: f/2.8</li> <li>• Montura: FD/FL</li> </ul>	1
5	LenteFD 5.315 in 2.8 Lente A-1 AE-1 at-1 AL-1 F1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de lente: Telephoto</li> <li>• Soportes compatibles: FD</li> <li>• Descripción del lente: 7</li> <li>• Máximo de distancia focal: 135 Milímetros</li> </ul>	1
6	Adaptador de lente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elemento de vidrio óptico revestido</li> <li>• Enfoque infinito</li> <li>• Interior negro mate</li> <li>• Construcción de aleación de zinc.</li> </ul>	1
7	ANILLO ADAPTADOR FD FL / EOS EF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anillo adaptador para FD Lentes para adaptarse a cuerpo de la cámara para EOS series de montura.</li> <li>• Hecho de metal de alta calidad, más durable.</li> </ul>	1



8	Juego de anillos de extensión macro AF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Configuración: material de plástico de ingeniería + bayoneta de metal, siete tipos de combinaciones, siete tipos de aumentos, perfecto para disparos macro</li> <li>• Longitud del tubo: 0.472 in. (2) 0.787 in. (3) 1.417 in, el tubo de extensión macro se puede utilizar solo o en superposición</li> </ul>	1
9	Adaptador de montaje de lentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de lente: Intercambiable</li> <li>• Descripción del lente: 7</li> <li>• Máximo de distancia focal: 0.01 Milímetros</li> </ul>	1
10	Juego de tubos de extensión	Extensión macro de 3 piezas para montura AE-1 A-1 F-1 FD	1
11	Anillo de reversion macro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de lente Intercambiable</li> <li>• Soportes compatibles EF</li> <li>• Diseño de metal</li> <li>• Rosca precisa y soporte para cámara</li> <li>• Fotografía macro extrema</li> <li>• Acabado negro anodizado</li> </ul>	1



12	Anillo de reversion macro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de lente Intercambiable</li> <li>• Soportes compatibles F</li> <li>• Las lentes de montaje inverso permiten habilidades macro</li> <li>• Construcción de aluminio anodizado de metal</li> <li>• Adaptador de grado premium</li> </ul>	1
13	Sistema Multi Tanque	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para: películas de 35 mm, 120 y hojas</li> <li>• Tanque para revelado de películas</li> <li>• Sistema de tanque 2500</li> <li>• Tanques de película para revelado en B/N y color</li> <li>• El tanque más pequeño para el revelado de películas en hojas hasta el formato 4x5" con el carrete de película en hojas art. no. 2509n.</li> <li>• Apto para dos carretes art. no. 2502 o un carrete art. no. 2509n.</li> <li>• Este tanque se puede utilizar para el revelado por inversión a mano y para el revelado por rotación con los procesadores de rotación.</li> <li>• Procesamiento homogéneo de diferentes películas</li> <li>• Distribución química óptima sobre la superficie de la película</li> <li>• Muy bajo volumen de química necesaria, muy alta eficiencia económica</li> <li>• Ofrece los resultados más fiables</li> </ul>	1



14	Bandeja de procesamiento de luz diurna	<p>La bandeja de procesamiento de luz diurna permite al fotógrafo sacar el revelado de hojas de gran formato del cuarto oscuro. La bandeja se carga fácilmente en una bolsa oscura o en una habitación oscura (¡no se necesitan portapelículas!) y, cuando la tapa está asegurada, la bandeja se puede sacar a la luz para procesarla mientras se lee un periódico o se mira otra imagen en la pantalla. una mesa de luz Con los divisores y pestañas incluidos, el procesador también se puede configurar para 4x5, 4x10 y 5x7. El SP-810 es muy económico, ya que utiliza solo 500 ml de productos químicos. La unidad se suministra con lengüetas de sujeción que evitan que la película flote fuera de los productos químicos. Los usuarios se balancean/inclinan para agitar. La parte inferior de la bandeja está diseñada con 4 muescas separadas para la punta de los dedos para facilitar su extracción cuando se completa el procesamiento. Es necesario humedecer previamente la película en la bandeja, ya que la aplanará para prepararla para un procesamiento adecuado.</p>	1
----	--	--	---





15	Tambor de impresión 20x24"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los tambores expertos están diseñados para procesar láminas de película con la mayor calidad posible.</li> <li>• No importa qué sistema de desarrollo esté contemplando; Procesamiento manual, rotatorio, colgado o cualquier otro método.</li> <li>• Se requiere el accesorio de elevación 4072 para usar con los procesadores CPA-2 y CPP-2.</li> <li>• El tambor 3063 admite hasta 24-4x5", 12-5x7", 6-8x10", 2-11x14", 1-16x20" o 1-20x24", impresiones a la vez.</li> <li>• El tambor de impresión 3063 requiere un mínimo de 300 ml de solución.</li> </ul>	1
16	Carrete ajustable de carga automática	Carrete autocargable, ajustable para formatos de película de 35 mm, 126, 127, 120 o 220. Capacidad de carga húmeda. El exclusivo sistema de trinquete con rodamiento de bolas hace que el carrete se cargue automáticamente. Fuerte, resistente a los productos químicos, capaz de soportar altas temperaturas de secado de la película.	3
17	Lamp (75W/120V)	La lámpara (75W/120V) es una lámpara ampliadora fotográfica incandescente. Tiene una temperatura de color de 2.900K y una vida media de 50 horas. Es adecuado para luminarias con base de tornillo medio E26 y una potencia nominal de 75W.	2





18	Film Squeegee	La escobilla de goma para película elimina el exceso de agua de la superficie de la película recién procesada y se puede usar junto con el agente humectante para obtener los mejores resultados.	1
19	Carpa para cargar rollos y placas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cuarto oscuro empacable y portátil que realmente aguanta cuando hay presión. Es cómodamente fresco. Le brinda el espacio que necesita para trabajar y es tan resistente a la luz como el cuarto oscuro de su estudio favorito.</li> <li>• Diseñada por un asistente de cámara que trabaja, la tienda para cambiar películas de Harrison está repleta de características prácticas y probadas en el campo. La carpa para cambiar películas de Harrison es ideal tanto para el asistente de películas como para el fotógrafo de imágenes fijas de gran formato.</li> <li>• La carpa cambiadora estándar de Harrison está diseñada para cambiar películas cinematográficas de 35 mm o películas en hojas de 8x10".</li> <li>• Diseño de carpa de una sola pieza para un montaje rápido en segundos.</li> <li>• La tela plateada reflectante mantiene el calor afuera y el interior fresco. Un techo abovedado mantiene la película libre de polvo.</li> <li>• Las puertas con cremallera doble brindan doble protección.</li> <li>• Las mangas elásticas son lo suficientemente largas como para caber sobre los codos, y el elástico interior brinda mayor seguridad.</li> <li>• Los postes de la tienda de aluminio anodizado y con cable elástico se pliegan en secciones para el almacenamiento.</li> </ul>	1



20	Dot Line Print Tongs (3 Pack)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este paquete de 3 pinzas de impresión de bambú de Dot Line Corp. proporciona una pinza para las tres bandejas químicas básicas en la impresión en cuarto oscuro en blanco y negro. Cada una de las pinzas tiene una punta de color diferente para asegurarse de que la pinza correcta permanezca en la bandeja correcta. Las pinzas también mantienen las manos alejadas de los productos químicos, lo que hace que el manejo de las impresiones sea más seguro.</li> <li>• Juego de 3 pinzas con estampado de bambú</li> <li>• Las puntas de colores ayudan a mantener las pinzas en el producto químico adecuado.</li> </ul>	2
21	35mm Film retriever	sirve para extraer el líder de la película de 35 mm de los cartuchos en los que se ha enrollado la película.	1



22	Báscula de bolsillo digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.76 oz / 0.00 oz: la báscula digital de miligramo está equipada con sensores de alta precisión, con una capacidad máxima de 1.76 oz y lee el peso en 0.001 incrementos. Presiona el botón "M" para cambiar fácilmente entre 6 modos disponibles (g, oz, ozt, dwt, ct, gn) según diferentes necesidades de pesaje.</li> <li>• Tara y calibración: el botón tara en la báscula de peso digital .001 resta automáticamente el peso del recipiente, por lo que es fácil obtener un peso neto preciso de polvo o joyas. Incluye un peso de calibración de 1.76 oz, hace que sea fácil recalibrar tu microbáscula sin comprar pesos adicionales.</li> <li>• Báscula portátil y cubierta abatible: la báscula mg es compacta y ligera, como un tamaño de teléfono celular, que se puede transportar fácilmente. Y diseño de tapa abatible ABS de calidad para proteger la bandeja de pesaje y medir sensores de golpes y rozaduras.</li> <li>• Pantalla LCD e indicador: la escala de polvo con una pantalla LCD retroiluminada que te da leer los números claramente en la oscuridad. Y el indicador inteligente de escala de gemas puede recordarte baja potencia de la batería, sobrecarga y posición inestable. La función de apagado automático funciona después de 180 segundos de inactividad para ahorrar energía..</li> </ul>	2
23	Olla de cocción para químicos fotograficos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta potencia: con 1100 vatios, este sous vide alcanzará la temperatura deseada en poco tiempo, una máquina potente.</li> <li>• Amplio rango de temperatura: rango de casi 150 grados en este sous vide, de 68 °F a 203.</li> </ul>	1



24	Soporte de soporte de cabeza de retrato de colodión de placa húmeda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para encajar: Soporte de luz</li> <li>• País/Región de Fabricación: China</li> <li>• Material: Aluminio</li> <li>• Tipo: Soporte</li> <li>• características: Ajustable</li> <li>• Tipo de montaje: Trípode</li> <li>• MPN: No aplica</li> <li>• Flotabilidad: Neutro</li> </ul>	1
25	Filtros fotograficos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El control del contraste con papeles fotográficos en blanco y negro multigrado y de contraste variable se puede lograr de varias maneras. Una de las formas más utilizadas es mediante el uso de filtros de mano multigrado o de contraste variable.</li> <li>• Un filtro magenta absorbe la luz verde y transmite la azul;</li> <li>• Un filtro amarillo absorbe la luz azul y transmite la verde.</li> <li>• De esta forma, se pueden realizar imágenes de alto y bajo contraste.</li> <li>• Ilford produce doce filtros multigrado que están numerados del 00 al 5 en pasos de 1/2, con el número de filtro más bajo correspondiente al contraste más suave.</li> <li>• Los filtros están disponibles en juegos de filtros de 3-1/2 x 3-1/2" (8,9 x 8,9 cm) y 6 x 6" (15,2 x 15,2 cm). Se pueden usar por encima o por debajo de la lente y se pueden cortar para que quepan en el cajón del filtro de la ampliadora.</li> <li>• Los tamaños de filtro de 12 x 12" (30 x 30 cm) están disponibles bajo pedido especial. .</li> <li>• Los filtros multigrado son muy fáciles de usar: no se necesitan cálculos complicados al cambiar de un filtro a otro. El tiempo de exposición para los filtros 00 - 31/2 es el mismo; que para los filtros 4 - 5 es doble.</li> </ul>	1



26	Filtro de seguridad rojo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este filtro de seguridad rojo es un filtro de repuesto para la grabadora y las ampliadoras que se ajusta debajo del soporte del filtro de la lente.</li> </ul>	1
27	Color Filters 6x6 pulgadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paquete de 20 filtros de 6x6 pulgadas</li> <li>• Modelo: 31636</li> </ul>	1
28	Papel fotográfico RA-4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta caja de papel de 8 x 10" produce colores sorprendentes: tonos sutiles de verde, azules llamativos y rojos vibrantes. Sus reflejos mostrarán más detalles además de ser muy blancos.</li> <li>• Este papel presenta una tecnología de acoplador mejorada con respecto a la versión Tipo Uno del mismo papel. El diseño de capas mejorado también hace que este papel sea preferible cuando se trata de un procesamiento más rápido. Esto se traduce en una mayor productividad y mayores beneficios.</li> <li>• Este papel excelente para usar cuando se desea estabilidad y almacenamiento de imágenes a largo plazo. Es resistente a la decoloración. Además, este papel se maneja extremadamente bien y tolerará variaciones ocasionales en el procesamiento de imágenes mejor que otros papeles. Cuando su trabajo se almacena por debajo de 50°F y con una humedad relativa de 30-50%, puede esperar una vida útil de almacenamiento de más de 20 años.</li> <li>• Papel de haluro de plata para impresión tradicional y digital</li> <li>• Excelente estabilidad de imagen</li> <li>• Más detalles en las áreas iluminadas y blancos mejorados</li> <li>• Permite la realización de un procesamiento ultrarrápido, lo que resulta en una mejora espectacular de la productividad.</li> </ul>	4



29	Químicos de revelado RA-4	Con la química necesaria para procesar impresiones en color a partir de negativos en color, este kit de procesamiento de impresión en color incluye suficiente química para hacer 4 litros de solución de trabajo. Este kit es compatible con todos los papeles de proceso RA-4 e incluye una solución de revelador de tres partes y una solución de fijación de blanqueador de dos partes, las cuales se pueden usar dentro de un rango de temperatura de 75-105°. Esta química está diseñada para uso de una sola vez con procesamiento de bandeja o tambor giratorio.	4
30	Tarjeta de memoria profesional XQD G de 120 GB	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de memoria XQD</li> <li>• Color Negro</li> <li>• Interfaz de hardware USB</li> <li>• Capacidad de almacenamiento de memoria 120 GB</li> </ul>	2
31	Nitrato de plata	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación: Nitrato</li> <li>• Tipo: Nitrato de plata</li> <li>• No CAS.: 7761-88-8</li> <li>• Otros nombres: Nitrato de plata</li> <li>• FM: AgNO<sub>3</sub></li> <li>• N° EINECS: 231-853-9</li> <li>• Estándar de grado: Grado industrial, grado reactivo</li> <li>• Pureza: 99%</li> <li>• Apariencia: polvo cristalino blanco</li> <li>• Color: Incoloro transparente o blanco</li> <li>• Peso molecular: 169.87</li> <li>• Punto de fusión: 212 °C</li> <li>• DENSIDAD: 4.35gcm<sup>-3</sup></li> <li>• Usos: Utilizado en plateado, impresión, industria electrónica, etc.</li> <li>• PAQUETE: botella</li> <li>• MOQ: 1 kg</li> </ul>	2



32	Cámara DSRL incluye accesorios	<p>Especificaciones en detalle</p> <p>Image Sensor</p> <p>Type</p> <p>CMOS de 22,3 x 14,9 mm</p> <p>Píxeles efectivos</p> <p>Aprox. 24,10 megapíxeles</p> <p>Píxeles totales</p> <p>Aprox. 25,80 megapíxeles</p> <p>Relación de aspecto</p> <p>3:2</p> <p>Filtro de paso bajo</p> <p>Incorporado/fijo</p> <p>Limpieza de sensor</p> <p>Sistema integrado de limpieza EOS</p> <p>Tipo de filtro de color</p> <p>Colores primarios</p> <p>Procesador de imagen</p> <p>Type</p> <p>Objetivo</p> <p>Montura del objetivo</p> <p>EF/EF-S</p> <p>Distancia focal</p> <p>Equivalente a 1,6x la longitud focal del objetivo</p> <p>Estabilizador de la Imagen</p> <p>Estabilizador óptico de imagen en objetivos compatibles</p> <p>Mediante visor óptico:</p> <p>Sistema de formación de imagen secundaria TTL con detección por diferencia de fase con sensor AF dedicado</p> <p>Mediante visión en directo en pantalla LCD:</p> <p>Sistema AF Dual Pixel CMOS. Píxeles de detección de fase incorporados en el sensor de imagen 2</p> <p>Sistema AF/Puntos AF</p> <p>Mediante visor óptico:</p> <p>45 puntos AF tipo cruz</p> <p>(45 puntos AF tipo cruz f/5,6, 27 puntos f/8 [9 tipo cruz], el punto central es tipo cruz f/2,8 y f/5,6) 3</p> <p>Mediante visión en directo en pantalla LCD:</p> <p>Máximo de 143 puntos AF mediante selección automática de la cámara 4</p> <p>Posición de 1 punto AF o 1 zona AF (9 puntos, retícula de 3x3) mediante selección manual 5</p> <p>Rango de funcionamiento AF</p> <p>De -4 a 18 EV</p> <p>Selección del punto AF</p> <p>Sí 6</p> <p>Bloqueo AF</p> <p>Se bloquea cuando se pulsa a la mitad el disparador en el modo AF One Shot o cuando el botón AF-ON está presionado.</p> <p>Haz de ayuda AF</p> <p>Disparos intermitentes del flash incorporado (alcance efectivo de hasta 4,0 m) o emitido por un flash opcional</p> <p>Enfoque manual</p> <p>Se selecciona en el objetivo</p> <p>Control de exposición</p> <p>Modos de medición</p> <p>Mediante visor óptico:</p> <p>Sensor de medición RGB+IR de 220 000 píxeles</p> <p>Mediante visión en directo en pantalla LCD:</p> <p>Mediante visor óptico:</p>	1
----	--------------------------------	---	---





	<p>EV 1-20 EV (a 23 °C con un objetivo de 50 mm f/1,4, ISO 100)</p> <p>Mediante visión en directo en pantalla LCD:</p> <p>EV -2-20 (a 23 °C, ISO 100, medición evaluativa)</p> <p>Vídeo: EV 0-20 (a 23 °C, ISO 100, medición evaluativa)</p> <p>Bloqueo AE</p> <p>Automático: funciona en el modo AF One Shot con exposición de medición evaluativa bloqueada al enfocar.</p> <p>Manual: mediante el botón de bloqueo AE en los modos de la zona creativa.</p> <p>Compensación de la exposición</p> <p>+/-5 EV en incrementos de 1/3 o 1/2 paso (se puede combinar con AEB).</p> <p>AEB</p> <p>3 capturas +/-3 EV en incrementos de 1/2 o 1/3 de paso</p> <p>Sensibilidad ISO</p> <p>Auto (100-25 600), 100-25 600 (en incrementos de 1/3 de paso o de 1 paso)</p> <p>La sensibilidad ISO puede ampliarse hasta H: 51200</p> <p>Durante la grabación de vídeo: Auto (100-12800), 100-12800 (en incrementos de 1/3 de paso o de 1 paso) La sensibilidad ISO puede ampliarse hasta H: 25600</p> <p>Obturador</p> <p>Type</p> <p>Obturador de plano focal controlado electrónicamente</p> <p>Velocidad</p> <p>30-1/4000 s (en incrementos de 1/2 o 1/3 de punto), Bulb (toda la gama de velocidades de obturación. el rango disponible varía en función del modo de disparo)</p> <p>Balance de blancos</p> <p>Ajustes</p> <p>AWB (Prioridad luz ambiente/prioridad al blanco), Luz día, Sombra, Nublado, Tungsteno, Blanco fluorescente blanca, flash, personalizado, ajuste de temperatura de color.</p> <p>Compensación de balance de blancos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dominante azul/ámbar +/-9 niveles</li> <li>2. Dominante magenta/ verde +/-9 niveles</li> </ol> <p>Balance de blancos personal</p> <p>Sí, se puede registrar 1 configuración</p> <p>Ahorquillado del balance de blancos</p> <p>+/-3 puntos en incrementos de un punto</p> <p>3 imágenes de muestreo sucesivas por cada disparo del obturador.</p> <p>Se puede seleccionar dominante azul/ámbar o magenta/verde.</p> <p>Visor</p> <p>Type</p> <p>Pentapespejo</p> <p>Cobertura (vertical/horizontal)</p> <p>Aprox. 95 %</p> <p>Ampliación</p> <p>Aprox. 0,82 x 7</p> <p>Área ocular</p> <p>Aprox. 19 mm (desde el centro de la lente del ocular)</p> <p>Corrección dióptrica</p> <p>-3 a +1 m-1 (dioptrías)</p> <p>Pantalla de enfoque</p>	
--	--	--



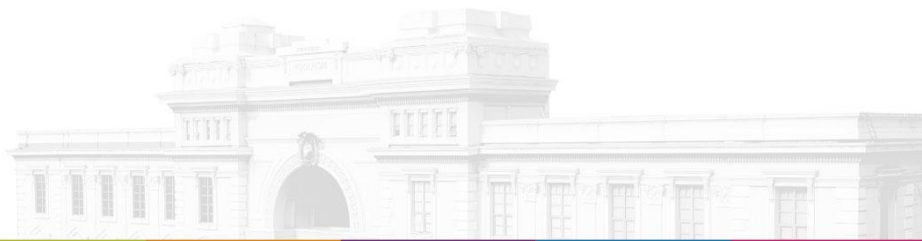
	<p>Fijo (Pantalla LCD translúcida para información superpuesta) Espejo Pantalla LCD Type Pantalla táctil TFT Clear View II de 7,5 cm (3,0") con formato 3:2 y ángulo variable, aprox. 1 040 000 píxeles sRGB (3) Nivel electrónico Flash Número guía de flash incorporado (100 ISO, metros) 12 Cobertura del flash incorporado hasta una longitud focal de 17 mm (equivalente en 35 mm: aprox. 28 mm) Tiempo de reciclaje del flash incorporado Aprox. 5 segundos Modo de disparo Auto, flash manual, Integrado Reducción de los Ojos Rojos Sí, con luz de reducción de los ojos rojos X-sync 1/200 s Compensación de la Exposición con Flash +/- 3EV en incrementos de 1/2 o 1/2 de paso Ahorquillado de la exposición con flash Sí, con flash externo compatible Bloqueo de la Exposición con Flash Sí Sincronización a la segunda cortinilla Sí Zapata de contacto central/terminal PC Sí/No Compatibilidad de flash externo E-TTL II de la serie EX, posibilidad de disparar varios flashes ópticos sin cables Control de flash externo Mediante la pantalla del menú de la cámara Toma de fotografías Modo de disparo Escena inteligente automática (foto y vídeo), sin flash, Creative Auto, SCN (retrato, piel suave, paisaje, primeros planos, deporte, foto de grupo, retrato nocturno, escena nocturna sin trípode, control contraluz HDR, comida, niños, luz de velas), filtros creativos, AE programada, AE con prioridad al obturador, AE con prioridad a la abertura, manual (foto y vídeo), autorretrato Estilos de Imagen (Picture Styles) Automático, estándar, retrato, paisaje, detalle fino, neutro, fiel, monocromo, definido por el usuario (x3) Espacio de color sRGB y Adobe RGB Procesado de imagen Prioridad tonal a las altas luces Luminosidad automática (4 ajustes) Reducción de ruido en largas exposiciones Reducción de ruido en sensibilidad ISO alta (4 ajustes) Reducción de ruido en disparos múltiples Corrección Automática de la Iluminación Periférica del Objetivo, Corrección de la aberración cromática, Corrección de la distorsión, Corrección de difracción Filtros creativos (B/N con grano, enfoque suave,</p>	
--	---	--



		<p>efecto ojo de pez, efecto acuarela, efecto de cámara de juguete, efecto miniatura, HDR arte estándar, HDR arte vivo, HDR arte óleo, HDR arte relieve) Ajustar el tamaño, recortar (solo JPEG) Modos de avance Disparo único, continuo lento, continuo rápido, temporizador automático (continuo, barrido continuo, remoto de 2 o 10 segundos) Disparo continuo Máx. aprox. 7 fps mediante el visor. Máx. aprox. 7.5 fps mediante Visión en directo Modo de Visión en Directo "Live View" Cobertura Aprox. 100 % (horizontal y vertical) Enfoque Enfoque manual (amplía la imagen 5x o 10x en cualquier punto de la pantalla) Enfoque automático: Dual Pixel CMOS AF (Detección de la Cara y Seguimiento AF, FlexiZone múltiple, FlexiZone sencillo) AF One Shot y AF Servo seleccionables para fotografías y vídeos Medición Medición evaluativa en tiempo real con sensor de imágenes. Medición evaluativa, medición parcial, medición puntual, medición promediada ponderada al centro. Opciones de pantalla Superposición de retícula (x3), Histograma Tipo de archivo Tipo de imágenes JPEG: buena, normal (compatible con Exif 2.31)/regla de diseño para sistemas de archivos de cámara (2.0) RAW: RAW (CR3 14 bits), CRAW (RAW compacto) DPOF (Formato de orden de impresión digital) compatible con la versión 1.1 Grabación simultánea de RAW+JPEG RAW, RAW + L posible. Infraestructura: clave compartida con cifrado WEP, WPA-PSK/WPA2-PSK abierto o con cifrado TKIP/AES Bluetooth Bluetooth® (especificaciones para la versión 4.1, Bluetooth de bajo consumo energético) 8 Otro Salida de vídeo (PAL/NTSC) (incorpora terminal USB), miniterminal de salida HDMI (compatible con HDMI-CEC), micrófono externo (mini clavija de 3,5 mm) Impresión directa Impresoras fotográficas compactas y Sí Almacenamiento Correa de mano E2, GP-E2 Materiales del cuerpo Chasis: aleación de aluminio y resina de policarbonato con fibra de vidrio Exterior: Resina de policarbonato con fibra de vidrio y fibra conductiva especial</p>	
33	Objetivo 18 - 150mm	Lente EF-M 18-150mm f/3.5-6.3 IS	1



34	Objetivo 55 - 200 mm	Lente EF-M 55-200mm f/4.5-6.3 IS STM: grafito	1
35	Cargador de batería	Cargador de batería LP-E12	2
36	Batería hueca para cámara	batería Lp-E12, entrada 100-240 voltios, 50-60 Hz, salida de 8 voltios, 3 amperios. con cable de conexión, transformador AC/DC y con conector tipo americano	2
37	Batería para cámara	batería LP-E12 7.2V 875mAh(Li-ion)	2
38	Memorias SD	Tarjeta de memoria de 128 GB SDXC, V30, U3, Class10, 170MB/s de lectura y 170 MB/s de escritura	4
39	Estabilizador digital para cámara	Estabilizador digital de tres ejes para cámaras reflex o sin espejo, soporte de peso hasta 4,4lb o más	1
40	Luces led	Luces led con temperatura bicolor ajustable 3200K-5600 con soporte en U, con cable de alimentación y adaptador difusor blanco, soporte para luz, bolsa de transporte	1
41	Luz continua	Luz de video LED montura Bowens RGB 70W, RGB a todo color 18000 Lux@3.3 ft CCT 2700K ~ 6500K CRI 97+ 17 escenas de iluminación y control de aplicación	2
42	Monitor externo para cámara	Monitor de campo externo: con un panel IPS de ángulo de visión amplio de 7 pulgadas y un diseño ultrafino de 0.669 in con retroiluminación LED, resolución HD de 1280 x 800, 450 cd/m <sup>2</sup> de brillo, una relación de contraste de 1200:1 y una relación de aspecto de 16:10 12vdc tipo barril. Voltaje de entrada: 7 – 24 vdc. Alimentación por batería: 2 x NP-F970. Salida auxiliar de voltaje: 8vdc tipo barril. Consumo: 20 watts o menos. 3 conectores de ¼” – 20 para múltiples tipos de instalación.	2



43	Pedestal de Luz con brazo	Soporte de luz de fotografía 2 en 1, soporte de trípode resistente de aleación de aluminio de 9.7 pies con brazo de pluma de 3.8 pies y bolsa de arena vacía para luz de video, estroboscópico, reflector, caja fuerte para grabación de fotos de estudio	1
44	Estación de acoplamiento para discos duros	Torre de 4 bahías para discos ssd, con velocidad de transmisión 5gbps USB 3.0	1
45	Cable HDMI corto	Cable HDMI 3 metros, ultra alta velocidad 4 K a 120 Hz 48 Gbps de 6.6 pies Ultra HD HDMI a cable HDMI, compatible con HDR dinámico	2
46	Cable HDMI largo	Cable HDMI 4K de 20 metros, de alta velocidad (HDMI2.0, 18 Gbps, 1080P) - Cable HDMI de retorno de audio Ethernet 4K, conectores chapados en oro de ultra alta velocidad	1
47	Convertidor SDI a HDMI Bidireccional	Entradas de vídeo SDI: 1 SD, HD o 3G-SDI Salidas de video SDI: coincide automáticamente con la entrada de video HDMI Entradas de video HDMI: entrada HDMI tipo A Salidas HDMI: salida HDMI tipo A	2
48	Switcheo- extensión HDMI	Extensor HDMI vía ethernet con un switcher con salida thru, y dos receptores con salida HDMI	1
49	Cámara de acción portátil	Formato de foto requerido: 12 MP (opción de disparo en RAW y HDR) con ráfagas de hasta 30 fps Formato de video: 4K a 60 fps, cámara lenta hasta 1080p a 240 fps Micrófonos: >=2 Pantalla: Táctil Sumergible: Sí Estabilización de vídeo: Sí Almacenamiento: microSD Batería: 1220 mAh extraíble Conectividad: Wifi, Bluetooth, GPS, conector de carga y sincronización de datos USB C, salida mini HDMI Modos de disparo: Ráfaga, foto nocturna, grabación en bucle, intervalos, fotografía secuencial (estándar y nocturna), cámara lenta (8x), video TimeWarp	1
50	Tarjetas de memoria microSD	Capacidad de 32 GB. Velocidad UHS-I Grado 1 (U1) y Clase 10	6

		Formato: FAT32	
51	Tarjetas de memoria SD	Capacidad de 64 GB. Velocidad UHS-I Grado 3 (U3) y Clase 10 Formato: FAT32	2
52	Pilas recargables	Tamaño: AA Voltaje: 1.2V Capacidad: 2000mAh Composición de celdas de batería: NiMH	20
53	Cargador de pilas AA	Tamaño: AA Capacidad mínima: 8 pilas Luces: Indicador de carga	1

## 8. PLAZO DE EJECUCION.

El plazo para la entrega de las cámaras que adquiera la UArtes, será de 30 días a partir de la suscripción del contrato y la capacitación sobre el uso de los bienes se realizará en 5 días hábiles posterior a la entrega de las cámaras. El total de ejecución es de 35 días.

## 9. PRESUPUESTO REFERENCIAL.

Según el REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. Sección Segunda. SUBASTA INVERSA. Parágrafo Primero DISPOSICIONES COMUNES, en su Art. 130.- Reglas comunes. -Toda subasta inversa deberá cumplir con las siguientes reglas comunes: ... 5. El presupuesto referencial de toda subasta inversa será visible...

## 10. FORMA DE PAGO.

La Universidad pagará al proveedor de manera expresa e irrevocable contra presentación de la factura, y acta de entrega recepción de los insumos y equipos de fotografía.

La facturación deberá de presentarse con respectivo informe, acta de entrega recepción de los equipos entregados y comprobante de ingreso a bodega de bienes de la institución, el administrador del contrato realizará el informe de satisfacción y solicitará el pago correspondiente del mes.

La factura deberá de contener los precios unitarios que consten en el contrato, una vez aplicado el porcentaje de descuento que el oferente realice luego de presentar su oferta inicial, en la etapa de puja y negociación.

## 11. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

La empresa que resulte adjudicada del proceso, deberá hacer entrega del equipamiento dentro del plazo contractual señalado y se realizará en las instalaciones de la Universidad de las Artes ubicada en el Edificio Tábara ubicado en la Calle Aguirre, entre Chile y Pedro Carbo.

## 12. VALOR DE LOS PLIEGOS.

Para esta contratación el pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional, del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec); el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, no pagará a la Universidad de las Artes ningún valor, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP.

## 13. LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.

*“Art. 74.- Presentación de ofertas.- La oferta se deberá presentar únicamente a través del Portal COMPRASPÚBLICAS hasta la fecha límite para su presentación, debidamente firmada electrónicamente, a excepción de los procedimientos de Ferias Inclusivas y los que el Servicio Nacional de Compras Públicas determine por su naturaleza. Las ofertas por parte de los participantes en los procedimientos de contratación pública deben ser presentadas de manera independiente y sin conexión o vinculación con otras ofertas, personas, compañías o grupos participantes en dicho procedimiento, ya sea de forma explícita*





*o en forma oculta. En caso de detectarse la vinculación establecida en el número 9.4 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las ofertas vinculadas quedarán inhabilitadas para participar en ese proceso.”*

#### **14. VIGENCIA DE LA OFERTA.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las ofertas estarán vigentes por 30 días.

#### **15. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:**

##### **15.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- El Contratista garantizará que los bienes entregados cumplan con las características y especificaciones requeridas en los Términos de Referencia.
- El contratista garantizará la entrega de los bienes en el tiempo de 30 días a partir de la petición del contratante.
- Se obliga el contratista a entregar los bienes a entera satisfacción de la Universidad de las Artes y a presentar para la entrega de los mismos el informe con el detalle de lo que se está entregando.
- En caso de tener algún daño de fabricación los bienes deberán ser restituidos de manera inmediata por el contratista.

##### **15.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.**

- Dar solución a las peticiones y problemas que presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo de 5 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista
- Proceder con los pagos una vez que el contratista ha dado cumplimiento a lo determinado en el contrato, siempre que los productos tengan, Factura, informe de satisfacción y acta de entrega recepción, además, sean de la misma calidad de lo ofertado y que estén dentro de las especificaciones técnicas requeridas.
- Otorgar al proveedor las facilidades necesarias para la recepción del objeto de la contratación.

#### **16. ADMINISTRADOR DE CONTRATO.**

El delegado de la Máxima Autoridad designará al Administrador del Contrato, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del mismo.

#### **17. DELEGADO TÉCNICO.**

El Delegado Técnico será designado de conformidad con lo señalado en la LOSNCP y su Reglamento.

#### **18. GARANTÍAS.**

Se presentará en la oferta una carta de garantía técnica de calidad por cada uno de los ítems ofertados y garantizará la reposición de los ítems en el caso que alguno presentase fallas, por el lapso de 12 meses.

#### **19. MULTAS.**

Si las multas impuestas superan el 5% del valor del contrato suscrito con el oferente adjudicado, la Universidad de las Artes podrá declarar terminada unilateralmente el referido contrato.

- Cuando por causas imputables al adjudicatario (ejemplo: error en la toma de datos del pedido, inconveniente presentados en la recepción de los productos solicitados) se aplicará una multa equivalente al 5% de valor facturado
- Se aplicará la multa de 1% del valor de la facturación por inconformidad del abastecimiento de materiales realizados por el contratista, debidamente justificado por Administrador del Contrato.
- Por cada día de retraso en el cumplimiento del contrato se aplicará una multa del uno por mil diarios equivalente al 0.1% del monto total del contrato.

#### **20. PARÁMETROS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.**

Integridad de la oferta: La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de los Formularios de la oferta, requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos se utilizará la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.

Evaluación de las ofertas (cumple/no cumple): Los parámetros de calificación propuestos a continuación, son las condiciones mínimas que deberá cumplir la oferta.

- **INTEGRIDAD DE LA OFERTA**

La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego, de acuerdo con el siguiente detalle:





**I Formulario de la Oferta**

- 1.1.- Presentación y compromiso
- 1.2.- Datos generales del oferente
- 1.3.- Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes
- 1.4.- Situación financiera
- 1.5.- Formulario de compromiso tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios
- 1.6.- Componentes de los bienes / servicios ofertados
- 1.7.- Experiencia del oferente
- 1.8.- Personal técnico propuesto mínimo requerido
- 1.9.- Equipo mínimo requerido
- 1.10.- Valor agregado ecuatoriano de la oferta
- 1.11.- Otros parámetros propuestos por la entidad contratante

**REQUISITOS MÍNIMOS:**

**EQUIPO DE TRABAJO/ RECURSOS**

- PERSONAL TÉCNICO Y EXPERIENCIA MÍNIMA DEL MISMO, REQUERIDO PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

ÍTEM	FUNCIÓN	TITULACIÓN ACADÉMICA	NIVEL DE ESTUDIO	DESCRIPCIÓN	CANT.	EXPERIENCIA	MONTO
1	Gerente, Administrador	Administración de empresa, Ingeniería comercial Sistemas y/o afines	Tercer Nivel	Profesional que demuestre experiencia en ventas.	1	2	7000

Para la verificación del personal técnico el oferente deberá presentar las hojas de vida y copias de los títulos ó registro en el SENESCYT ó Ministerio de Educación del personal requerido.

- **EQUIPO MÍNIMO**

Ítem	Equipo	Cantidad	Descripción
1	COMPUTADORA o LAPTOP	1	Computadora de escritorio o portátil

El oferente deberá adjuntar factura de compra, compromiso de alquiler o cualquier documento que demuestre la disponibilidad de los equipos detallados.

- **EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA MÍNIMA DEL OFERENTE**

Considerando, el **REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. Sección Segunda SUBASTA INVERSA. Parágrafo Primero. DISPOSICIONES COMUNES. Artículo 130.-** Reglas comunes. - Toda subasta inversa deberá cumplir con las siguientes reglas comunes: ... 7. Los parámetros de calificación se sujetarán al principio de selección objetiva. que consiste en que las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda, así como las reglas de participación se enfocarán exclusivamente en el bien o servicio. En ningún caso se solicitará la acreditación de requisitos relacionados al sujeto

- **ÍNDICES FINANCIEROS.**

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	OBSERVACIONES
SOLVENCIA	Mayor o igual a 1,00	



ENDEUDAMIENTO	Menor a 1,50	
---------------	--------------	--

Los factores para el cálculo de los índices financieros estarán respaldados con la Declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal correspondiente y/o los balances presentados al órgano de control respectivo.

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
<b>Nombre:</b> James Pacheco <b>Cargo:</b> Analista de Audiovisuales	<b>Nombre:</b> Jorge Xavier Patiño <b>Cargo:</b> Director de la Escuela de Artes Visuales